

# Escándalo y espanto en la provincia: Confesó haber abusado de 9 alumnos en plena clase de ESI

13/06/2026



Un maestro identificado como José Naim Jofré Emin fue sentenciado este jueves a cuatro años de prisión en la provincia de Mendoza, luego de admitir ante la justicia haber cometido abuso sexual contra nueve de sus estudiantes. Los menores tenían entre 11 y 13 años y cursaban la primaria en la escuela Rubén Darío, ubicada en El Desaguadero. El caso se hizo público a mediados de 2024, durante una clase de Educación Sexual Integral (ESI).

El Tribunal Penal Colegiado N°1 de la tercera circunscripción lo halló responsable por nueve episodios de abuso sexual simple, agravados por ser el autor una persona encargada de la educación de las víctimas, todos en concurso real. El docente,

que por aquel entonces tenía 37 años, trabajó en esa institución entre 2022 y 2024.

De acuerdo con la pesquisa, el mecanismo se repetía cada vez que los niños se acercaban al escritorio del docente para hacer preguntas o solicitar ayuda con las tareas. En esos momentos, el maestro los tocaba en manos, piernas y partes íntimas, tal como relataron los alumnos afectados.

La causa también documentó una estrategia de manipulación psicológica por parte del acusado. Solía decirles a los niños: "Ustedes son muy lindas. Tienen lindo cuerpo. No parecen la edad que tienen". En uno de los episodios más graves, forzó a una alumna a ver un video de contenido pornográfico, amenazándola con no permitirle izar la bandera si se negaba.

Fuentes judiciales señalaron al diario Uno que el profesor recurría a una historia sobre un supuesto docente que fue malinterpretado por sus estudiantes, con el fin de desalentar cualquier revelación. Según esa narrativa, les pedía expresamente que no malinterpretaran sus abrazos. Esta estrategia generó un pacto de silencio entre los niños, quienes acordaron que "si habla uno, hablamos todos". Además, durante las clases, se pasaban papelitos en los que compartían los abusos que decían haber padecido.

Cuando las autoridades tomaron conocimiento de los hechos, el profesor fue convocado por la justicia, aunque en ese momento solo se le tomó una declaración informativa debido a la falta de pruebas contundentes. A medida que avanzaron nuevas denuncias y se realizaron más declaraciones en Cámara Gesell, el maestro abandonó Mendoza y se radicó en Tierra del Fuego.

## **Detención en Río Grande**

Una vez que se incorporaron las nuevas pruebas a la instrucción, el fiscal solicitó su captura. Finalmente, Jofré fue arrestado el 14 de agosto del año pasado en la ciudad de

Río Grande, por efectivos de la División Delitos Complejos, de acuerdo con el portal Elonce.

Posteriormente, fue trasladado a Mendoza y quedó a disposición del fiscal de La Paz-Santa Rosa, Héctor Gustavo Rosas, quien lo imputó y ordenó su alojamiento en una unidad penal provincial. Casi diez meses después de su detención, el acusado confesó los abusos en una audiencia preliminar al juicio oral que debía afrontar.

En esa instancia, el fiscal Rosas acordó con la defensa cerrar el caso mediante un juicio abreviado. Jofré Emin reconoció ante el juez Armando Martínez que había realizado tocamientos a los nueve alumnos de la escuela donde trabajaba, tal como lo indicaban las denuncias de los padres.

El magistrado homologó el acuerdo entre las partes y dictó la pena de cuatro años de prisión. Fuentes cercanas al expediente consultadas por MDZ señalaron que algunos familiares de las víctimas manifestaron su disconformidad con el fallo, al considerar que la condena era insuficiente para el daño causado.

Fuente: Minuto 1